

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37420 VALLADOLID

Edicto

Doña M^a Begoña Ozamiz Bageneta, Secretaria Judicial del Juzgado 1 de Valladolid, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal voluntario abreviado número 0000089/2010, referente al concursado "Gym Internacional, S.A.", se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 21 de diciembre de 2010, a las 12 horas, en la Sala de vistas de este juzgado, sita en el C/ Nicolás Salmerón, nº 5.

Segundo.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Valladolid, 19 de octubre de 2010.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A100078697-1